

Octubre 31, 2018

El pago se realizará por planilla complementaria para jubilados, pensionados y retirados y a todos los sectores que tengan movilidad por la aplicación del IPC.

El próximo 15 de noviembre se pagará la actualización salarial vinculada al Índice de Precios del Consumidor (IPC) a los jubilados, pensionados y retirados de la Administración Pública Central, Vialidad, Docentes, Salud, Policía y a todos los sectores que tengan movilidad por la aplicación del IPC, según se informó desde el Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN).

También se indicó desde el organismo provincial que el pago se realizará por planilla complementaria.

Neuquén Informa